

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2017-00141-00.

Se accede a la solicitud de aplazamiento efectuada por el apoderado promotor del incidente de tacha de falsedad.

En consecuencia, para llevar a cabo la audiencia, se fija nuevamente el próximo veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), a partir de las diez de la mañana (10:00 a.m.).

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:
Jorge Leonardo Garcia Leon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0983b7f640eece8a90c456670927680401fd47e02bfadfd23b0fee19d9012**

Documento generado en 18/10/2023 05:06:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>